



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

Centro de Estudios de Jazz

Región: Xalapa

Titular: Mtro. Juan Rafael Alcalá Hinojosa

01 Agosto de 2018



Contenido

	Introducción.....	3
I.	Diagnóstico.....	5
II.	Planeación.....	28
	Misión y visión al 2021.....	28
	Objetivos generales.....	29
	Líneas de acción.....	31
	Metas.....	40
III.	Seguimiento y evaluación.....	58
	Referencias.....	59

Introducción

Centro de Estudios de Jazz.

La Universidad Veracruzana como institución pública de educación superior, autónoma y de reconocida socialmente, tiene como fines esenciales conservar, crear y transmitir la cultura, en beneficio de la sociedad, con el más alto nivel de calidad académica, a través de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y extensión de los servicios, contribuyendo a formar los profesionales, investigadores, técnicos y artistas que el estado y el país requieren. Lleva a cabo el desarrollo de sus actividades en distintas localidades, dividiendo el territorio veracruzano en cinco regiones universitarias: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, con un campo de acción en tres ámbitos: presencial, virtual e intercultural. Su organización y funcionamiento se fundamentan principalmente en la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana, Ley Orgánica y en el Estatuto General.

Para coadyuvar con sus fines generales, las dependencias universitarias -facultades, centros de investigación, grupos artísticos, instancias de administración universitaria y demás- han ido diseñando en los últimos años líneas generales de acción específica en el ámbito de sus competencias a fin de que las herramientas que ofrece la planeación estratégica sean aplicables a la gestión universitaria y así, a partir de su utilización se construyan caminos institucionales para la consecución de los objetivos del Plan de Trabajo Estratégico UV 2017-2021¹ a través de la acción cotidiana. Estos esfuerzos institucionales se reflejan en la creación de los PlaDEA y PlaDDe; ejes documentales de la planeación institucional universitaria. Este documento tiene como propósito establecer las principales actividades académicas, de gestión y de administración para el Centro de Estudios de Jazz (CEJ), así como ofrecer un panorama global sobre la situación actual de nuestra institución, su misión, su visión y valores institucionales. Cada acción se contextualizó interna y externamente en el Centro de Estudios de Jazz, a través de un análisis realista y profundo de sus fortalezas,

¹ ¹ Ladrón de Guevara, Sara (2017). Universidad Veracruzana. Propuesta de Plan de Trabajo. Pertenencia y pertinencia. Documento electrónico recuperado en mayo de 2018 en <https://www.uv.mx/juntagob/files/2017/09/PTDraLadron.pdf>

áreas de oportunidad, debilidades y amenazas. Todo ello con la participación responsable, y siempre comprometida, de la plantilla docente, estudiantes, administradores, personal de apoyo, y todos los integrantes que conforman la comunidad del Centro de Estudios de Jazz.

Como entidad académica recientemente acreditada por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA), se pretende continuar con el fortalecimiento del Centro apegado a los objetivos institucionales establecidos por la Universidad Veracruzana, así como impulsar la innovación educativa a través de programas y actividades que coadyuven a alcanzar la excelencia académica y artística, con la finalidad de posicionar al Centro de Estudios de Jazz como el referente de la educación del Jazz en México y en América Latina.

I. Diagnóstico

En mayo de 2018, la Licenciatura del Centro de Estudios de Jazz recibió la acreditación como programa de calidad por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA). El dictamen positivo como programa acreditado fue entregado por el Cuerpo Evaluador quien a su vez emitió una serie de observaciones, sugerencias, recomendaciones y una valoración global de la Licenciatura en Estudios de Jazz, señalando sus fortalezas y las áreas de oportunidad que requieren de atención. El esfuerzo plasmado en este plan de desarrollo para el periodo 2018-2021 es resultado de reuniones colegiadas y consultas estadísticas precisas realizadas al interior de la comunidad con cada academia y cuerpos colegiados, con propósito de obtener un panorama claro que permita establecer el cumplimiento de objetivos, acciones y metas que respondan al contexto disciplinar y social actual, sin soslayar las diversas áreas de oportunidad que presenta el Centro de Estudios de Jazz.

Personal Académico

El personal académico que actualmente constituye la planta docente del Centro de Estudios de Jazz son profesionistas altamente calificados que han destacado como exponentes del género en diversos foros de nivel nacional e internacional, al igual que en otras áreas del conocimiento importantes para la carrera. La planta docente posee el perfil específico de especialidad en jazz, tanto académico como práctico, y por lo tanto, refuerza al plan de estudios. De los 24 docentes adscritos al Centro de Estudios de Jazz:

- 11 cuentan con una maestría y 13 con licenciatura
- 14 de los 24 docentes cuentan con una formación y estudios profesionales en el campo del Jazz, significando el 58.33% de la plantilla docente
- El resto del personal académico cuenta con estudios profesionales en el campo profesional de la música (Licenciatura en Música con opción en algún instrumento, o Licenciatura en Educación Musical), o en el área de humanidades, fortaleciendo así el programa académico. Se puede afirmar que de acuerdo a los procesos de selección del personal académico, con estricto apego a la normatividad, la actual planta docente se corresponde en cuanto a perfil y experiencia con las necesidades y objetivos de la Licenciatura.

No obstante, la necesidad en cuanto a los perfiles profesionales y su selección se encamina ahora hacia la adquisición de un número mayor de docentes de tiempo completo para lograr responder a la demanda educativa de los estudiantes y con ello garantizar el tiempo de permanencia en la carrera establecido por el modelo educativo. Las Experiencias Educativas que imparten los docentes son congruentes con su perfil profesional y la mayoría son especialistas en las diferentes áreas de formación que contempla el Plan de Estudios: ejecución, arreglo y composición en el jazz, por lo que el perfil del personal académico propicia el logro de los objetivos del Programa Educativo.

El proceso de reclutamiento es abierto mediante convocatorias que son publicadas en el portal oficial de la Universidad Veracruzana y del Centro de Estudios de Jazz, con ello se cuida la transparencia en el proceso, mediante un examen de oposición, aplicando los

criterios de selección que dicta la Guía para el Examen de Oposición que establece la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana. Existe evidencia de su aplicación, sin embargo, requiere actualización, es decir, se debe asegurar la aplicación de concurso de oposición y el uso de instrumentos sistematizados en los procesos de selección del Personal Académico.

Los procesos metodológicos para la evaluación docente y tutores por los estudiantes siguen parámetros establecidos por la institución y son coherentes con los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya que permiten una valoración en las diversas maneras de aprendizaje, las inclinaciones, fortalezas y debilidades de cada estudiante. Sin embargo, los docentes no obtienen los resultados más que anualmente y por medio de una solicitud institucional específica. Se considera fundamental tomar en cuenta los resultados de las evaluaciones docentes globales para establecer líneas generales de acción que permitan coadyuvar en sus procesos de actualización pedagógica y artística; así como en los ámbitos de gestión escolar.

La contratación actual del personal académico, se establece que los profesores de tiempo completo deben tener carga académica diversificada, es decir, distribuida en forma equilibrada en los rubros de docencia, investigación, gestoría, tutoría, vinculación y difusión de la cultura. Dicha distribución se aplica de la siguiente manera: 50% docencia (preparación, impartición y evaluación de experiencias educativas); y 50% diversificación (difusión, vinculación y extensión e investigación). A diferencia de docentes con otro tipo de contratación para quienes se distribuye de la siguiente manera: 61% docencia y 39% diversificación.

El Comité Evaluador observa el replantear la distribución de la carga académica privilegiando las necesidades de académico-administrativas, las asignaturas necesarias para programa educativo, y las actividades diversificadas dentro del mismo, así como añadir a la carga diversificada de los PTC la descarga para el análisis del plan de estudios, y el rediseño curricular para 2019.

Un área de oportunidad visible de la plantilla docente del Centro de Estudios de Jazz es que

sólo existen tres tiempos completos, el resto de la academia se integra a partir de personal académico incorporado por la vía de contratos eventuales, o por honorarios asimilados con una carga equiparable a la de uno de tiempo completo. La creación de nuevas plazas de tiempo completo es fundamental para el fortalecimiento del Centro de Estudios de Jazz ya que adicionalmente permitirá la formación de Cuerpos Académicos que ha sido igualmente una recomendación del comité evaluador externo.

En materia de formación y actualización, los docentes del Centro de Estudios de Jazz continúan actualizándose mediante la obtención de posgrados. Estas condiciones permitirán que para el bienio 2018-2019 la planta académica del Centro de Estudios de Jazz cuente con 15 docentes con grado de maestría, resultando en el 60% de la plantilla docente con dicho grado académico.

Fortalezas

- El 45.83% de la plantilla docente cuenta con estudios de posgrado, permitiendo la realización de actividades que repercuten el trabajo colegiado y en el diseño y realización de las experiencias educativas.
- Personal docente en formación en estudios de posgrado.
- Contratación de personal académico con experiencia nacional e internacional en el ámbito artístico.
- El sobresaliente desempeño artístico de los docentes en Festivales, Seminarios, Congresos y Foros Artísticos le ha ganado un reconocimiento nacional e internacional al Centro de Estudios de Jazz.

Oportunidades

- Se cuenta con una Planta Docente (eventual y honorarios) que posee el perfil específico de especialidad en Jazz, tanto académico como práctico, y por lo tanto, refuerza al Plan de Estudios.
- Existe legislación vigente para el reclutamiento de personal académico.
- Es posible llevar a cabo estrategias necesarias y eficientes para la publicación de convocatorias abiertas, nacional e internacionalmente, para contar con personal

académico altamente capacitado y experimentado, reduciendo al mismo tiempo el fenómeno de la endogamia dentro de la planta docente total.

Debilidades

- Solo existen tres Plazas de Tiempo Completo. La falta de suficiente personal académico de tiempo completo impide contar con mayor número de docentes dedicados a actividades sustantivas y complementarias de la Licenciatura.
- Una limitada actualización pedagógica en el campo de la educación del jazz hace que se tengan diferentes niveles de conocimiento en los estudiantes.
- Bajo nivel de investigación formal realizada por los docentes.
- No existe un Cuerpo Académico en el Centro de Estudios de Jazz.

Amenazas

- Existen recursos limitados para la creación de nuevas PTC.
- No existen posgrados de jazz en México.

Estudiantes

Los estudiantes con la fortaleza más importante del Centro de Estudios de Jazz. Se caracteriza por ser una comunidad con una actitud de entrega y responsabilidad hacia al Plan de Estudios y su adaptación a los espacios. En materia de selección de los estudiantes, el proceso de ingreso a la Universidad Veracruzana se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008 y fue diseñado para seleccionar con transparencia, oportunidad y confiabilidad a los aspirantes que deseen cursar alguno de los programas educativos que ofrece la Universidad. La convocatoria de ingreso establece que el aspirante a ingresar a alguno de los espacios de formación universitaria deberá acreditar una formación general de ingreso que determinará su nivel de idoneidad para cursar los estudios profesionales. Con la finalidad de otorgar transparencia, imparcialidad y certeza a su proceso de selección, la Universidad ha establecido un acuerdo con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), para que en su carácter de institución autónoma externa especializada se encargue del proceso de evaluación de los aspirantes a través de la aplicación de la prueba denominada Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) que es un instrumento estandarizado que evalúa las aptitudes de los candidatos al ingreso.

Por su naturaleza, algunos programas educativos exigen que el aspirante acredite un conjunto de competencias adicionales a las que se exploran en el EXANI-II, pues ellas determinan la aptitud del aspirante para una virtual incorporación al programa educativo. Este es el caso particular de las carreras del Área Académica de Artes de la Universidad Veracruzana, a la que pertenece la Licenciatura en Estudios de Jazz. En el caso particular de esta carrera, el aspirante está obligado a presentar y acreditar un examen complementario en la que deberá demostrar el nivel de competencia musical referida a la ejecución en su instrumento musical y al uso de recursos teóricos y técnicos musicales en el género jazzístico con la finalidad de que cuenten con el perfil de ingreso. Al realizarse la evaluación de ingreso bajo los criterios académicos y específicos de cada disciplina artística, su Perfil de Ingreso es congruente con el que establece el currículo.

Los Cursos Preparatorios son fundamentales para la atracción de nuevos estudiantes al PE, al igual que para asegurar una formación idónea para el ingreso a la licenciatura. Este acto Este programa académico, actualmente de más de 140 estudiantes, busca principalmente captar a un conjunto importante de estudiantes de música interesados en el jazz para desarrollar en ellos los elementos que les permitan presentarse como aspirantes a la evaluación de ingreso a la Licenciatura, y a partir de ellos acreditarla. El Cuerpo Evaluador hace la observación de incrementarlo a mayor tiempo, factor que apoyará en su momento a la formalización de dichos cursos, registrados en este momento como Educación Continua.

El Programa Académico cuenta con evidencia documental del estudio sistemático de los índices de reprobación, deserción y rendimiento en cada asignatura, al igual que cuenta con evidencias de aprendizaje académico (trabajos recepcionales) y artístico (obras en catálogo, vídeo, etc.). Sin embargo, se considera importante oficializar y sistematizar el acervo de trabajos recepcionales relacionados con el aprendizaje académico para consulta pública de los estudiantes del PE y externos. Asimismo, esta estrategia permitirá promover la creación de conocimiento y actividades de investigación realizada por los estudiantes.

La oferta educativa del CEJ atiende a una matrícula estudiantil de 240 estudiantes: 100 en el programa de Licenciatura en Estudios de Jazz, 140 en los Cursos Preparatorios provenientes de 25 estados de la República Mexicana, De los cuáles el 26.59% es originario del estado de Veracruz; el 71.28% es originario de otras entidades federativas y el 2.12% proviene del extranjero. Si se consideran a cuatro cohortes generacionales (2011, 2012, 2013 y 2014) tomando agosto como mes de ingreso. Hasta el momento de 110 estudiantes inscritos en las cuatro generaciones, 38 han concluido la licenciatura (cohorte generacional a 5 años). Cabe señalar que la generación 2014 se encuentra en su primer año de egreso y se espera que en julio 2018 el índice de rezago se estabilice en relación con las demás cohortes. En dicha generación, actualmente se encuentran cursando 16 estudiantes la última EE (experiencia educativa), por lo que se espera que en julio del presente año y estén concluyendo el plan de estudios, apuntalando las estadísticas de eficiencia terminal.

La actividad tutorial ha sido fundamental para los índices de eficiencia terminal. La difusión del programa de tutorías en el Centro de Estudios de Jazz ha tenido cada vez mejores resultados, sin embargo, aún es importante redoblar esfuerzos que lleven a alcanzar el 100% de eficiencia en los procesos de atención, evaluación, registro y validación de las tutorías; razón que obliga al personal del Centro a trabajaren forma colaborativa con ese objetivo trazado, alcanzable a través de la profesionalización constante de la labor tutorial. La coordinación, administración general, y los académicos han hecho funcionar este rubro, atendiendo las recomendaciones y sugerencias con actualizaciones e instrumentos que ayuden a la sistematización de todas las funciones de los estudiantes se puede mantener el porcentaje.

Con respecto a la movilidad estudiantil de los estudiantes del Centro de Estudios de Jazz es nula. No existe evidencia que se haya realizado en alguna IES. Es fundamental atender esta situación con el fin de contribuir al enriquecimiento de la formación de los estudiantes. El Cuerpo Evaluador sugiere realizar las gestiones correspondientes para entablar intercambios con IES con un programa educativo equiparable.

En materia de los recursos disponibles para consulta académica, la Unidad de Artes de Artes de la Universidad Veracruzana cuenta con capacidad y mobiliario adecuado a los servicios que proporciona y a la cantidad de usuarios. Tiene un acervo con títulos y volúmenes que satisfacen las necesidades establecidas en todos los Programas de Asignatura del Programa Académico y se encuentra actualizado. Sin embargo, en el CEJ no existe un espacio que cubra los requerimientos de una Biblioteca. El acervo es casi nulo. Se contaba con un servidor para cargar de manera virtual información pero es insuficiente. Se apoya en Bibliotecas externas al Centro de Jazz. El Cuerpo Evaluador sugiere habilitar un espacio dentro del Centro de Estudios de Jazz como Biblioteca exclusiva en Jazz, extensión de la de la Unidad de Artes, al igual que gestionar la adquisición de acervo bibliográfico básico necesario para las asignaturas que se imparten.

En materia del compromiso social con la divulgación del género, la comunidad estudiantil del Centro de Estudios de Jazz está fuertemente comprometida en la tarea de difusión, vinculación y atención al público de todas las edades, generando nuevos públicos hacia el género del Jazz y remarcando la responsabilidad de la Universidad Veracruzana con la sociedad; tarea que seguirá formando parte de las actividades diarias. Todas las actividades artísticas realizadas por la Comunidad JAZZUV son de carácter académico y formativo para los estudiantes del programa educativo y han incrementado exponencialmente en el último año. Dichas actividades, que forman parte de la carga diversificada de todo el personal académico, incluyen: conciertos de profesores, conciertos de estudiantes, jam sessions, clases magistrales, talleres y foros de discusión; impactando a un público estimado de más de 10,000 personas provenientes de la ciudad de Xalapa y sus alrededores. A la fecha, el evento artístico de mayor relevancia del CEJ, ha sido el Festival Internacional JAZZUV, evento cuya proyección y alcances han trascendido el público local y del Estado de Veracruz. La octava edición de este festival, realizada en el 2017, contó con la participación de más de 50 músicos provenientes de seis países, y una asistencia superior a 15,000 personas, en promedio, contribuyendo firmemente al desarrollo cultural de la comunidad universitaria y de la sociedad. Este magno evento ha permitido propiciar un acercamiento invaluable entre nuestros estudiantes y los más importantes exponentes del jazz internacional, brindándoles experiencias artísticas que impactan su formación académica y su trayectoria estudiantil profesional.

Fortalezas

- Se cuenta con un Sistema Institucional de Tutorías, que permite ofrecer orientación personalizada y grupal, fortaleciendo los aprendizajes y evitando la deserción.
- Los docentes en forma permanente ofrecen asesorías a los estudiantes, dedicando varias horas al estudio y a la práctica, viéndose el resultado en la destacada presentación de conciertos.
- Con la participación estudiantil al semestre se realizan más de 60 actividades artísticas y académicas (foros, seminarios conciertos, charlas, entre otros).

- El alumno que ingresa a la Licenciatura en Estudios de Jazz, en su mayoría son egresados de los Cursos Preparatorios que el Centro ofrece, por lo que sus conocimientos y habilidades musicales en el Jazz están desarrollados.

Oportunidades

- Se puede crear un acervo de trabajos recepcionales de alta calidad.
- Existen IES con programas educativos equiparables para realizar intercambio y movilidad estudiantil.
- Realizar convenios con IES para favorecer la estancia y movilidad estudiantil.
- Aumentar el tiempo de los Cursos Preparatorios.

Debilidades

- El porcentaje de movilidad estudiantil en otras IES de estudiantes del Centro de Estudios es bajo.
- La oferta de cursos disciplinares en periodos intersemestrales para el avance en la trayectoria escolar es limitada por falta de recurso.
- El inmueble está al límite y no responde a las necesidades académicas de los estudiantes.
- No se cuenta con un espacio de biblioteca en el CEJ.

Amenazas

- Existen pocos programas educativos de jazz en América Latina para realizar intercambios estudiantiles.
- El inmueble es rentado lo que inhabilita la posibilidad de invertir directamente en la infraestructura para mejoramiento de los espacios.
- Se cuenta con un recurso económico limitado para realizar adecuaciones en los espacios del inmueble.
- Los estudiantes ni personal académico tienen acceso inmediato al acervo bibliotecario para fortalecimiento de las EE.

Plan de estudios

El Plan de Estudios 2011 de la Licenciatura en Estudios de Jazz, tiene como objetivo general que el estudiante desarrolle los conceptos teóricos, habilidades musicales, principios técnicos de ejecución instrumental, y procesos actitudinales, que faciliten el abordaje y la comprensión de la música de jazz desde una perspectiva sistémica y holista, a través del desarrollo de competencias musicales profesionales cuyo objetivo es el logro de una formación musical holística, que potencie la adquisición y desarrollo de competencias musicales profesionales y genéricas que sirvan de soporte a la construcción de un profesional de alto desempeño, con habilidades interpersonales, actitud de colaboración y respeto al entorno y a la diversidad cultural.

Actualmente el Programa Académico no cuenta con un diagnóstico de necesidades sociales, económicas, políticas y de desarrollo cultural, local, regional y nacional, así como del avance de la disciplina en el mundo como sustento para la creación o modificación del Plan de Estudios. Existe un autodiagnóstico pero carece de un estudio de factibilidad que podrá servir con fundamentación para realizar la actualización del plan de estudios. Dicho estudio de factibilidad podrá servir con fundamentación para realizar la actualización del plan de estudios que no ha sucedido desde su creación en el 2011. El estudio de pertinencia debe delimitar la región de estudio, una caracterización contextual, estudio de campo y análisis e interpretación de la información y finalmente la presentación de los resultados. Asimismo, la participación de empleadores y egresados es vital para la obtención de un programa actualizado y a su vez, pertinente. El Comité Evaluador sugiere que en la revisión del plan de estudios participe de un mínimo del 60% de los docentes de la Licenciatura en Estudios de Jazz. Además, tomar en cuenta a toda la comunidad: estudiantes, egresados y empleadores. La estructura curricular del Programa Académico permite la fácil identificación de los planos que lo integran (epistemológico, pedagógico y psicológico, entre otros), la congruencia y organización que rige el Plan de Estudios, así como la coherencia en el mapa curricular en cuanto a su articulación horizontal y vertical. La obligatoriedad, efectividad y selectividad de las asignaturas o módulos; su ponderación en términos de créditos, y la proporción y ubicación de las horas teóricas, prácticas y teórico – prácticas, sin

embargo, la descripción en el Plan de Estudios es demasiado largo y subjetivo pues incluye metas que no son valorables en asignaturas o que son transversales, pero parecen subjetivos.

Con respecto a la actualización de los programas de estudio, da uno de los Programas de Asignatura cumple con el 75% los apartados. En la mayoría falta la última fecha de actualización, así como el Programa desglosado por sesiones en algunas asignaturas prácticas. Actualmente se realizan sesiones colegiadas por las academias de conocimiento para trabajar en los contenidos de los programas de estudios y es una actividad que debe continuar permanentemente. En dichas revisiones, homologar el formato actual de Carta Descriptiva (formato verde) y los Prontuarios para que contengan los mismos elementos y además, éstos últimos contengan fecha de actualización, así como el desglose por sesiones.

Con respecto a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se debe asegurar que cada asignatura cuente con un sistema de evaluación que incluya Técnicas, Instrumentos y Criterios apropiados al contenido teórico o heurístico.

Hasta el momento, solo se ha realizado un foro de egresados organizado por el Centro de Estudios de Jazz, y no se cuenta con suficientes datos para la elaboración de estadísticas y tendencias de los egresados en el campo laboral. Al respecto, el Cuerpo Evaluador sugiere organizar mesas de egresados de diferentes generaciones para que contribuyan con su experiencia en el campo laboral respecto a las necesidades profesionales, al igual que Invitar a los empleadores de diferentes espacios, especialidades (educativas, artísticas, culturales, entre otros) a opinar respecto a las habilidades, conocimientos y saberes de un egresado de la Licenciatura en Estudios de Jazz para el campo laboral.

El plan de estudios cuenta con la figura de EE optativas denominadas como Tópicos del Jazz I, II y III. Sin embargo, sólo se utilizan para impartir temáticas en referencia a la competencia profesional de ejecutante. Es preciso, utilizar la revisión del plan de estudios para continuar con la adecuación de optativas y seminarios de educación continua que fortalezcan la formación especializada para el egreso, atendiendo las demás competencias profesionales que dicta el perfil de egreso, abriendo más de una sección en las optativas.

Con respecto al perfil de ingreso, el Comité Evaluador menciona que la presentación cumple con todo lo específico de una forma clara, no obstante, está dividida de manera desarticulada, pero sí cumple con todo lo específico de una forma clara. Sugiere, por tanto, plantear un Perfil de Ingreso más claro y articulado respecto al nivel de competencias en el área musical, así como los conocimientos y habilidades mínimos para ingresar al nivel licenciatura, mismos que deben ser compatibles y coherentes con el perfil de egreso de los Cursos Preparatorios.

Actualmente el plan de estudios tiene un enfoque disciplinar que obvia la inserción del estudiante-músico de jazz en el campo laboral. La institución cuenta con el programa Emprende UV, sin embargo la participación de los estudiantes del Programa Educativo ha sido limitada. En las experiencias educativas de Gestión y Experiencia Recepcional se genera una práctica básica, pero es insuficiente. El Cuerpo Evaluador de CAESA sugiere gestionar talleres permanentes, charlas y seminarios que se adecuen al Programa Educativo, al igual que ampliar el área de desarrollo de proyectos y gestión en el rediseño curricular 2019. Para ello, es indispensable contar con la presencia de actores activos involucrados en el campo laboral para que pueda analizar las competencias y herramientas necesarias para el ejercicio profesional a tomarse en cuenta en el rediseño curricular.

La formación integral abarca ámbitos de desarrollo personal que incluyen lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional a partir del desarrollo del emprendimiento, las actividades deportivas y culturales, orientación profesional, orientación psicológica para prevención de actitudes de riesgo, servicios médicos y la vinculación escuela-familia. El Centro de Estudios de Jazz cuenta con convenios formales e informales. Sin embargo las relaciones son locales, no se realiza de manera permanente a nivel nacional o internacional. No hay evidencia suficiente que corrobore actividades de esta índole. Institucionalmente se ofrecen los servicios deportivos, pero la carga de clases y práctica no permite que el estudiante lo lleve a cabo si tomamos en cuenta el perfil del horario en el que el joven asiste a Jam sessions, es un músico que va a descansar tarde e inicia su labor muy temprano. Se debe fortalecer el cuidado corporal del músico con talleres permanentes de Feldenkreis, Técnica

Alexander, Jacobson, Yoga, Expresión corporal, Fisiología del oído y de la voz, etc. con el fin de evitar afectar la integridad física del estudiante de jazz.

Fortalezas

- La actualización de los programas y contenidos de las asignaturas son permanentes y vigentes.
- El programa de licenciatura cuenta con un plan de estudios que surge bajo la visión del Modelo Educativo Integral y Flexible, por lo que la actual estructura curricular otorgará al alumno los conocimientos de la disciplina.
- Existe la cultura de entrega y uso de prontuarios de todas las EE del PE.

Oportunidades

- El posicionamiento del Centro de Estudios de Jazz permite tener acceso fácilmente a los egresados y empleadores.
- Se tiene contacto permanente con los egresados del CEJ.
- Se cuenta con un sitio interno de trabajo para resguardar las actualizaciones de los programas de estudio y prontuarios.
- Se cuenta con una red de profesionales en la industria musical que pueden compartir sus experiencias y nutrir el plan de estudios.
- El plan de estudios puede mejorar la inserción del músico de jazz en el campo laboral.

Debilidades

- No se ha realizado una actualización del plan de estudios.
- Se cuenta con programas de estudio actualizados, pero desligados de algunos procedimientos administrativos institucionales.
- Son escasos los materiales educativos virtuales desarrollados por el PE en apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje..

Amenazas

- Recurso e infraestructura limitada para abrir más secciones en EE optativas.

Egresados del Centro de Estudios de Jazz

Aunque no se tiene un programa como tal en la entidad académica, a través de la realización del Foro de Egresados -que es una iniciativa universitaria general, organizada de forma particular por las Direcciones de las Áreas Académicas- se han podido establecer vínculos con algunas organizaciones especializadas en proyectos de emprendimiento, se han realizado talleres sobre gestión y producción de las artes escénicas para egresados y estudiantes, asesorías en la realización de proyectos culturales y artísticos, oportunidades de charlas con empleadores, charlas con egresados, pre-egresados y empleadores. Para el Centro de Estudios de Jazz, el 3er. Foro de Egresados de la Unidad de Artes UV, llevado a cabo en septiembre de 2017, se realizó con el fin de recaudar información directa acerca de las experiencias laborales, de los egresados, que permitirá reforzar aspectos institucionales que permitan una mejor formación de profesionistas. El foro favoreció un acercamiento entre estudiantes, docentes y egresados del Centro de Estudios de Jazz, quienes a través del diálogo, la difusión y la reflexión sobre su trayecto como estudiantes en nuestra Máxima Casa de Estudios y sobre las formas en que han ido insertándose en el mercado laboral aprovechando su formación. Se pretende seguir fortaleciendo programas enfocados en la orientación profesional utilizando el Foro de Egresados como la plataforma idónea para generar intercambio e insumos por parte de los empleadores para que el PE esté en una mejora continua, debido a que ha difundido como una posibilidad de oportunidades de empleo para los egresados del Centro de Estudios de Jazz.

Al respecto, el Comité Evaluador hace la observación que el CEJ cuenta con un programa institucional de seguimiento de egresados, pero éste no muestra la pertinencia del programa, la aceptación y el desempeño de los egresados en el campo del arte, por lo tanto no genera información significativa para futuras modificaciones curriculares. El seguimiento de egresados es interno e informal pues el institucional no genera la información significativa. No existe una relación recíproca, permanente y de vinculación que los tome en cuenta para el rediseño curricular o necesidades de inserción laboral. Sin embargo, los egresados tienen una inserción laboral y aceptación social muy alta. Se sugiere realizar foros de egresados con temáticas relacionadas al campo disciplinario y laboral, donde se tenga contacto más

cercano con los problemas que están enfrentando los sujetos y las soluciones que se van dando a dichas problemáticas.

Asimismo, se hace la observación que el Programa Educativo no tiene evidencia documental de la opinión de los sectores sociales y culturales, así como no tiene evidencia documental de la opinión de los empleadores, en la construcción y revisión de los contenidos curriculares, debido a que no existe evidencia de ambas. Para ello, se recomienda gestionar la aplicación de una Encuesta a Empleadores, que integre la opinión de las fortalezas y sugerencias con respecto de las necesidades emergentes que puede atender el Programa Educativo, así como revisar la vinculación con los proveedores de servicios educativos a nivel básico y medio tanto privados como del sector público, incluyendo a asociaciones y organismos culturales y artísticos, considerando especialmente a los que sean ajenos a la UV. Lo anterior con el propósito de ampliar las opciones de inserción en dichos espacios de los estudiantes y los egresados que puedan funcionar tanto para SS, prácticas profesionales como para empleo.

Fortalezas

- Se cuenta con un programa institucional que fomenta el desarrollo de emprendedores, el cual se le conoce como “Emprende UV”.
- Se cuenta con programas institucionales que tiene que ver con el desarrollo de empleadores y bolsa de trabajo.
- El Foro de Egresados permite conocer las experiencias de egresados y conocer la percepción de empleadores.

Oportunidades

- Se puede tener contacto con todos los egresados a través de redes sociales.
- Se puede desarrollar un programa dentro del CEJ.
- Se cuenta con egresados en la plantilla docente del CEJ.

Debilidades

- Falta un mayor enlace con instancias empresariales y culturales que se puedan

vincular laboralmente en los distintos campos internos de la industria musical.

Amenazas

- Hay pocos egresados que radican en la ciudad de Xalapa por lo que el seguimiento de sus trayectorias se dificulta.

Servicio Social con visibilidad e impacto social

En este momento no se suscriben convenios formales con instituciones, para que los alumnos que ya cumplen el 70% de avance de la carrera, realicen el Servicio Social, como lo establece el Título IX del Estatuto de Alumnos. Sin embargo, se tienen ubicados, los espacios en el sector, público, privado y educativo donde los alumnos pueden realizar su Servicio Social. Dentro del marco de la propia Universidad se ha aprovechado, a partir de un acercamiento con el departamento de Vinculación, la posibilidad de que los alumnos tengan la opción de realizar su Servicio Social dentro del programa de las Brigadas Universitarias, principalmente de atención a la comunidad y ubicadas en zonas estratégicas en las cinco regiones de la Universidad.

Las prácticas de campo realizadas en diversas experiencias educativas como son: Servicio Social, y Práctica Docente tienen, dentro de su enfoque, la divulgación de la cultura y la música jazz en la sociedad. Los resultados palpables de la vinculación ha sido la asignación de empleos temporales y definitivos dentro de diversas instituciones educativas públicas y privadas, consolidando de esta forma la pertinencia social del PE y la imagen institucional tanto en el estado de Veracruz como en otros lugares del país donde se ubican los egresados del Centro de Estudios de Jazz de acuerdo a las encuestas realizadas.

Se pretende que la labor de vinculación del Centro de Estudios de Jazz con la sociedad se siga fortaleciendo ya que tiene un doble propósito. Por un lado, establecer alcances culturales del trabajo educativo realizado en la escuela; y por otro, desarrollar un mercado a futuro para todos los egresados que potencialmente se titulen en unos pocos semestres. Todo ello, aunado a la responsabilidad de la Universidad de revertir en la sociedad los esfuerzos

de ésta para con la institución pública en forma de una gestión eficiente del dinero público, y obligar a esta coordinación a realizar proyectos que trasciendan las experiencias educativas de los programas, ofreciendo al estudiante proximidad con la práctica profesional que desarrollarán a futuro.

En semestres más recientes, la actividad de Servicio Social también se ha aprovechado para que el alumno tenga un mayor acercamiento al campo laboral al poner en práctica actividades de ejecución instrumental, arreglo, composición, docencia, gestión e investigación. Por esta razón, con el aval del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, el programa práctico de “JazzUV en tu Ciudad” se ha realizado en el Estado de Veracruz, y en diversos Estados de la República Mexicana, como Chihuahua, Michoacán, Estado de México, y Nuevo León, en espacios del sector público, privado y educativo. Al respecto, el Comité Evaluador recomienda procurar que el Servicio Social tenga un impacto en la formación profesional de los estudiantes y que esté orientado principalmente a atender los sectores vulnerables de la comunidad, así como crear vínculos con diferentes escuelas, asociaciones, organizaciones, orquestas y cualquier posible empleador; hacer una lista de las capacidades de los estudiantes que se encuentren realizando su servicio social y y promoverlas en la página de la escuela.

Fortalezas

- Se cuenta con un programa de vinculación que promueve la participación de los sectores productivos, empresarial, social y cultural.
- El programa de Servicio Social muestra toda la capacidad del estudiante al aplicar todas las competencias profesionales del perfil de egreso.

Oportunidades

- Existe un campo extenso de crecimiento en todo el país para la aplicación del programa JazzUV en tu Ciudad.

Debilidades

- Aún no se suscriben convenios formales con instituciones

Amenazas

- Los instituciones y organizaciones externas cuentan con poco financiamiento para afrontar los costos que derivan del programa del Servicio Social.

Gestión Administrativa

El Centro de Estudios de Jazz en su parte administrativa, según la estructura organizacional, cuenta con el personal para realizar funciones de administración general bajo la dependencia de la Dirección General de Recursos Humanos. Esta Dirección es la responsable de la administración del personal y de aplicar las políticas y procedimientos necesarios para la administración del personal, en términos del ingreso, permanencia y egreso, así como todo lo necesario para la capacitación y desarrollo del personal.

Aun cuando los procesos administrativos y escolares cuentan con personal para la atención de las actividades, existe otra necesidad de contar con personal adicional para la atención del Estudio de Grabación, proyecto de reciente creación. Ésta necesidad surge desde la comunidad escolar y académica, que manifiesta la urgencia de contar con un espacio físico adecuado a las condiciones de tecnología musical, que resulte apropiado para la grabación de las producciones artísticas y para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por ello este estudio inicia su construcción en 2016 y se concluye de manera satisfactoria en 2017, generando con esto la necesidad de contar con personal con un perfil en áreas de la ingeniería de audio. Se pretende fortalecer la capacitación del personal administrativo para un mejor rendimiento de sus funciones y estar actualizados con la normatividad vigente.

El Comité Evaluador observa que la adaptación por parte del personal administrativo, docentes y estudiantes es destacable, pero una necesidad urgente de un nuevo espacio específico, especializado para el desarrollo del Jazz es a corto plazo.

Fortalezas

- Se cuenta con un equipo administrativo sólido con perfiles idóneos para el desempeño de sus funciones.

Oportunidades

- Se cuenta con el respaldo institucional para la actualización de cursos de capacitación para el personal administrativo.

Debilidades

- Las tareas cotidianas del CEJ ocupan todo el tiempo disponible del personal administrativo.
- Sólo existe una plaza para el personal administrativo, lo cual afecta la estabilidad laboral del equipo administrativo.

Amenazas

- Los situación financiera de la UV inhabilitan mejorar las condiciones laborales para el personal administrativo.

Infraestructura y equipamiento

El Centro de Estudios de Jazz se encuentra localizado en la calle Úrsulo Galván #30, Col. Centro, en la capital del estado de Veracruz, Xalapa. Ocupa el espacio de un edificio arrendado por la Universidad Veracruzana. Originalmente, el inmueble era una casa antigua que conservando su estructura original, siendo adaptada de la mejor manera para atender las necesidades del programa educativo. La administración del Centro de Estudios de Jazz ha operado de forma creativa para poder maximizar los espacios -irregulares en gran medida- con el que se cuenta.

Es importante recalcar que el inmueble no pertenece a la Universidad Veracruzana y, por disposición universitaria, existen restricciones en la inversión que pueda realizarse a las instalaciones para la ampliación de espacios utilizados como aulas. Uno de los mayores desafíos que representa un inmueble de esta naturaleza son las condiciones ambientales

como la ventilación, temperatura y estructura del inmueble pues desafortunadamente presenta problemas en el control de la humedad que acarrea daños al equipamiento con el paso del tiempo. Uno de los problemas a los que se ha enfrentado el PE es la limitada disponibilidad de conexión a internet, debido a la arquitectura del inmueble y la insuficiencia del equipo. Se cuenta parcialmente (50%) con la cobertura de Red Inalámbrica de la Universidad Veracruzana (RIUV), lo que causa un obstáculo en el uso de las tecnologías dentro del aula para consulta de recursos disponibles en línea.

Una dificultad igualmente de necesaria mención es el limitado aislamiento acústico de las aulas que igualmente es atribuible a las limitaciones en recursos pecuniarios que permitan intervenir de mejor forma en este tipo de condiciones. En resumen, todas las alternativas de espacios apoyan de manera parcial en las múltiples actividades que se realizan en todo el ciclo escolar. Cada semestre se realizan constantes ajustes a la programación académica para lograr el máximo uso de las instalaciones, sin embargo, las condiciones de origen con que cuenta el inmueble que alberga a la dependencia representan un desafío adicional al aprendizaje integral del alumno. En este sentido, es de vital importancia que el apoyo de la Universidad Veracruzana para la obtención de un nuevo inmueble acondicionado para la impartición de carreras profesionales como es la Licenciatura en Estudios de Jazz.

Al respecto, el Comité Evaluador externo recomienda gestionar institucionalmente la construcción de un edificio propio para el Centro de Estudios de Jazz, o bien gestionar la mejora del edificio para el Programa Educativo. Se observa que el inmueble cumple parcialmente con el tipo y número de aulas. La matrícula ha crecido, generando una sobrepoblación, y saturación de las aulas por la falta de espacios. Finalmente, no existen cubículos individuales de estudio. El Comité Evaluador sugiere insonorizar los salones donde se imparten las clases de Ensamblés y las de instrumentos, así como mejorar la distribución de espacios con una organización de horarios eficiente. Si la construcción de un nuevo edificio, o la adaptación acústica del mismo, el Comité Evaluador externo sugiere rentar otro edificio que se adecúe a las necesidades del Programa Educativo. Para ello, en primera instancia deberá consultarse con expertos para la construcción de un edificio que

responda las necesidades académicas, de formación inicial, preparatoria y a las necesidades artísticas.

Las aulas no cumplen con la adecuada ventilación, iluminación y regulación de humedad. Así mismos, la insonorización de las aulas es obsoleta y ello provoca excesiva contaminación auditiva. Aunque cuenta con las normas de protección civil, el edificio actual cuenta con una sola salida de emergencia. La segunda salida es hacia un voladero.

Es necesario solicitar el apoyo de Servicios Generales de la UV para que los espacios cuenten con mantenimiento anual, especialmente los sanitarios, al igual que realizar rutinas al menos una vez al semestre sobre prevención y protección en caso de sismos, brotes de violencia, incendios o contingencia ambiental. Los sanitarios se encuentran limpios y en buenas condiciones. Sin embargo, son insuficientes para una población de más de 300 estudiantes (preparatorio y licenciatura). El Comité Evaluador sugiere ampliar los servicios sanitarios a una proporción de 30 estudiantes por sanitario.

Las instalaciones se encuentran limpias. Por otro lado no hay Programa de separación de residuos orgánicos e inorgánicos. Es pertinente llevar a cabo labores para la sensibilización sobre la cultura ecológica de la comunidad en cuanto al reciclaje, separación y desecho adecuado de basura. Se deben realizar campañas ecológicas donde participen los estudiantes, los docentes y los administrativos, así como Rehabilitar los botes separadores de basura orgánica e inorgánica y fomentar el respeto a la separación de residuos.

En material de equipamiento, la habilitación de aulas para la impartición de asignaturas se cumple (equipos de audio, amplificadores, cañones, pantallas, equipo para conciertos); sin embargo, el equipo va caducando. Es preciso gestionar la actualización de equipo de proyección, cómputo, así como de audio y software. Asimismo, el mobiliario es adecuado, pero no se realiza actualización de bancas por lo que resulta necesario renovar el mobiliario de las aulas para la impartición de las asignaturas del Programa Educativo. Es preciso, contar con programas vigentes de mantenimiento preventivo de los equipos e instrumentos empleados en las actividades de aprendizaje. El mantenimiento de infraestructura lo lleva a

cabo la dependencia y hay disposición por parte del dueño del edificio. Sin embargo no se pueden realizar grandes cambios.

Considerando lo anterior, el Comité Evaluador observa que la adaptación por parte del personal administrativo, docentes y estudiantes es destacable, pero una necesidad urgente de un nuevo espacio específico, especializado para el desarrollo del Jazz es a corto plazo.

Fortalezas

- El inmueble está localizado cerca de la Unidad de Artes, con ubicación estratégica del Centro de Xalapa que permite el acceso de los estudiantes.

Oportunidades

- El inmueble puede adecuarse si se invierte en él.

Debilidades

- El inmueble no cuenta con la adaptación sonora, de seguridad e higiene para impartir un programa educativo de calidad.
- La dependencia no cuenta con el equipamiento necesario para atender un programa de calidad.

Amenazas

- La matrícula y demanda está en crecimiento.

II. Planeación

Misión al 2021

Cumplir con responsabilidad, eficiencia, y eficacia las funciones sustantivas del Centro de Estudios de Jazz, priorizando el logro de la excelencia académica a través de las funciones de docencia, investigación, proyectos de vinculación y extensión universitaria para formar profesionales del jazz altamente capacitados, conscientes de su labor como agentes de cambio en la sociedad y capaces de aportar al desarrollo musical y cultural del entorno al que pertenecen.

Visión al 2021

Ser una institución educativa de calidad, moderna e innovadora, líder y referente en la educación del jazz en México y América Latina.

Comisión para el PlaDEA 2017-2021

Respecto a la conformación del documento, el Coordinador del Centro de Estudios de Jazz propuso al Órgano Equivalente al Consejo Técnico ratificar la comisión creado para a creación del PlaDEA 2017-2018 debido a la opertividad y prularidad del colegiado, representativo de la comunidad JazzUV.

Participantes

Coordinador General	Mtro. Juan Rafael Alcalá Hinojosa
Fedatario	Lic. Jesús Alonso Rodríguez Alarcón
Representante Maestro	Mtro. Tonatiuh Vázquez Vilchis
Representante Maestro	Mtro. Luis Rodríguez Dorantes
Representante Maestro	Lic. Arturo Caraza Orozco
Personal Docente	Mtro. Aldemar Valentín Pagán

El presente proyecto ha sido producto de diversas reuniones de trabajo de análisis colegiado entre los participantes, armonizando las metas y acciones, y cuyos objetivos líneas de acción y metas, se presentan a continuación.

Objetivos Generales

Este plan de trabajo recupera y encauza los objetivos generales rumbo a la consolidación del Centro de Estudios de Jazz.

1. La matrícula de licenciatura es atendida en un programa de calidad reconocida.
2. El plan de estudios es actualizado cada cinco años como tiempo máximo.
3. Programas de estudio vigentes.
4. La eficiencia terminal se incrementa un punto porcentual al año.
5. Promover la operación de la matrícula actual en modalidades no convencionales.
6. El PTC cuenta con los requisitos que le permiten su incorporación al PRODEP, SNI, o programa equivalente.
7. El total del PTC cuenta con posgrado, al menos con 90% lo tiene el al área disciplinar de su desempeño.
8. El total de los PTC cuentan con perfil deseable.
9. Fortalecer la plantilla docente del CEJ mediante plazas de Tiempo Completo.
10. Formación y profesionalización académica.
11. Fortalecer la evaluación del desempeño académico como herramienta para la toma de decisiones de desarrollo académico.
12. Adecuación de las políticas de ingreso, promoción y permanencia del personal académico.
13. Impulso a la innovación de estrategias docentes.
14. Fomento a la operación de redes de colaboración intra e interinstitucional.
15. Consolidación de cuerpos académicos
16. Mejoramiento del trabajo de tutores para apoyar las trayectorias de estudiantes.

17. Promover la movilidad estudiantil para fortalecimiento de las trayectorias académicas.
18. Promover el emprendimiento de los estudiantes apoyando su inserción al campo laboral.
19. Promover la integridad física del estudiante.
20. Promover la equidad de género en el CEJ.
21. Estudiantes participan en proyectos de investigación.
22. Académicos participan en proyectos de investigación y/o extensión de los servicios.
23. La comunidad del CEJ tiene acceso a un acervo bibliotecario para fortalecimiento del PE.
24. Crear vinculaciones en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional para incrementar la visibilidad e impacto social del CEJ.
25. Fortalecer a través de las actividades artísticas y culturales del CEJ, los valores y principios universitarios.
26. Reforzar el posicionamiento del CEJ y la UV a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.
27. Participar en el programa institucional de seguimiento a egresados.
28. Implementar en las Entidades Académicas un programa de educación continua anual.
29. Impulsar prácticas de sustentabilidad
30. Fortalecer la sistematización y profesionalización de la gestión administrativa.
31. Optimizar la carga académica de los docentes.
32. Fortalecer las funciones académico-administrativas que realiza el personal docente.
33. Incrementar y dar mantenimiento a la planta física y equipamiento.

Líneas de acción

Para poder concretar los objetivos presentados anteriormente, son necesarias las siguientes acciones:

1.1 Revisar y mantener actualizadas las evidencias impresas y en electrónico solicitadas por CAESA.

1.2 Realizar la planeación estratégica para el mantenimiento de los indicadores actualizados y vigentes.

1.3 Cubrir las observaciones dictaminadas por CAESA, particularmente las señaladas para el apartado de infraestructura y equipamiento.

1.4 Incrementar los recursos físicos y tecnológicos (Red inalámbrica, equipos de cómputo, paquetería, entre otros).

1.5 Contar con infraestructura física y tecnológica que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas.

2.1 Realizar estudios de oferta y demanda (estudio de factibilidad) para identificar áreas de oportunidad en la Licenciatura en Estudios de Jazz.

2.2 Generar un anteproyecto de diseño curricular por medio de las academias de conocimiento.

2.3 Involucrar a menos el 60% de la plantilla docente en la revisión del personal académico en la revisión del plan de estudios.

2.4 Añadir a la carga diversificada de los PTC la descarga para el análisis del Plan de Estudios, así como el rediseño curricular

2.5 Organizar y dirigir las actividades de revisión y análisis de los elementos del rediseño curricular entre coordinadores de academia y Coordinación del CEJ.

2.6 Organizar mesas de egresados de diferentes generaciones para que contribuyan con su experiencia en el campo laboral respecto a las necesidades profesionales.

2.7 Acordar en los niveles administrativos y académicos un Plan Estratégico para llevar a cabo el rediseño curricular, así como su implementación.

2.8 Realizar sondeos formales a egresados y empleadores para fortalecer el sustento respecto a las necesidades de asignaturas optativas y seminarios.

2.9 Derivado de estudios de pertinencia y los foros de reflexión y análisis con la comunidad (egresados, estudiantes y empleadores) considerar salidas profesionalizantes.

2.10 Actualizar contenidos en las asignaturas sobre el trabajo con nuevas tecnologías no sólo en producción sino también en arreglos, composición y docencia.

2.11 Ofertar por lo menos dos secciones de cada Tópicos del Jazz por semestre para permitir la flexibilidad real.

2.12 Evaluar y establecer los cambios pertinentes al PE en función de los resultados obtenidos de la metodología de rediseño curricular.

2.13 Obtener la aprobación de H. Consejo Universitario General la aprobación a las modificaciones del plan de estudios

3.1 Renovar y actualizar permanentemente los contenidos de las EE del PE.

3.2 Realizar un mínimo de dos sesiones de academias por semestre para la actualización de programas de estudio.

3.3 Realizar cursos de capacitación docente necesaria para la actualización de contenidos.

4.1 Recopilar la información para el análisis estadístico de los diversos indicadores.

4.2 Realizar análisis y estudio de los datos históricos recabados.

4.3 Presentar una propuesta de mejora ante la Junta Académica.

- 5.1 Desarrollar un EE para su aplicación en plataforma en línea.
- 6.1 Promover y apoyar el registro de los PTC en convocatorias PRODEP.
- 6.2 Apoyar al PTC en la generación de documentación institucional para someter registro a programas nacionales.
- 7.1 Asegurar que las convocatorias a PTC contengan los lineamientos y requerimientos del perfil deseable.
- 8.1 El PTC debe ingresar a las convocatorias perfil PRODEP.
- 8.2 Contratar a nuevo personal docente que cuente con los lineamientos del perfil deseable, preferentemente con grado de maestría, o doctorado.
- 9.1 Convocar a plazas de Tiempo Completo con un perfil amplio.
- 10.1 Fortalecer y promover la enseñanza y certificación en el dominio del idioma inglés de los académicos.
- 10.2 Promover la capacitación disciplinar permanente de los docentes del CEJ.
- 10.3 Apoyar a los docentes en la capacitación y asistencia a cursos disciplinares o de formación profesional en beneficio del CEJ.
- 11.1 Tomar en cuenta los resultados de las evaluaciones docentes globales para tomar acciones dentro de los ámbitos académicos y administrativos.
- 11.2 Analizar los resultados de las evaluaciones docentes cada semestre como parte de la asignación de carga para el personal académico.
- 12.1 Asegurar la aplicación de concurso de oposición y el uso de instrumentos sistematizados en los procesos de selección del Personal Académico.
- 12.2 Implementar las estrategias necesarias y eficientes para la publicación de convocatorias abiertas, nacional e internacionalmente.

12.3 Publicitar en diversos medios de comunicación las convocatorias a plazas.

13.1 Realizar trabajo colaborativo a través de órganos colegiados para generar estrategias de innovación educativa.

13.2 Promover por parte de la Coordinación la innovación educativa y asegurar que las propuestas sometidas por docentes tengan el seguimiento de acuerdo a la legislación universitaria.

14.1 Realizar por lo menos una actividad de estancia o movilidad docente por semestre.

14.2 Contar por lo menos con la visita de un artista o profesor visitante por semestre.

14.3 Realizar gestiones institucionales para generar intercambio académico y docente.

14.4 Buscar la homologación del PE del CEJ con otras IES con PE equiparables

14.5 Realizar el Congreso de Educación en el Jazz para fomento de las redes de colaboración institucional.

15.1 Buscar las condiciones institucionales para la creación de CA.

15.2 Contar un una mayor cantidad de PTC que deriven en CA.

15.3 Las Líneas de Investigación de los Cuerpos Académicos deberán ser pertinentes al PE.

15.4 Los CA deberán caracterizarse por trabajos colaborativos al interior del mismo, dirigida al área de conocimiento del PE del CEJ.

15.5 Los CA deberán vincular la docencia, la investigación y la creación.

15.6 Gestionar institucionalmente el cambio de Centro de Estudios a Facultad.

16.1 Detectar a estudiantes en riesgo a través de las tutorías para ser canalizados y atendidos.

16.2 Realizar análisis por cátedra y academia cuáles son las razones de reprobación y rezago, y generar estrategias desde la misma asignatura.

16.3 Continuar fortaleciendo las tutorías y asesorías para realizar de acuerdo a lo establecido por la UV.

16.4 Ampliar la formación de tutores, de manera que un tutor atienda un máximo de 6 Tutorados por semestre.

16.5 Fortalecer la tutoría con los Monitores para solventar por el momento la saturación de los tutores.

16.6 Realizar un PAFI por semestre de acuerdo a las necesidades académicas del PE.

16.7 Realizar Tutorías para la Apreciación Artística por parte de los docentes del CEJ.

17.1 Fomentar la movilidad estudiantil y el intercambio académico de los estudiantes de Estudios de Jazz como una estrategia para fortalecer las actividades sustantivas de la IES.

17.2 Fomentar la movilidad de los estudiantes gestionando becas de movilidad.

17.3 Generar, ratificar, y consolidar vínculos con el resto de las universidades y conservatorios del país y fuera de éste que tengan estudios en jazz y Música Popular.

17.4 Fomentar la asistencia y/o participación activa en diversos congresos universitarios disciplinares para generar mayores los vínculos con el resto del país o del propio estado.

17.5 Consolidar la vinculación con el programa de Jazz del Instituto Nacional de Bellas Artes y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, además de otros con acentuación en Jazz.

18.1 Gestionar talleres y charlas con profesionales activos en la industria musical para fortalecimiento del PE.

18.2 Realizar el Seminario JazzUV con un enfoque principalmente disciplinar y práctico en las áreas de conocimiento del PE, con apertura a la multidisciplinariedad que fortalezca el perfil de egreso.

19.1 Promover cursos de apoyo al estudiante para evitar riesgos de posibles accidentes que puedan afectar la integridad física del músico de jazz.

19.2 Fortalecer la relación con CENDIHU para atención de los estudiantes mediante talleres sobre salud física, problemáticas de salud mental en los artistas, abuso de sustancias, nutrición, depresión, ansiedad, entre otros.

20.1 Promover la equidad de género como parte de los valores y cultura del CEJ.

20.2 Establecer la figura de Representante de Equidad de Género.

20.3 Gestionar talleres y conferencias sobre equidad, tolerancia, violencia, acoso y hostigamiento sexual, entre otros.

21.1 Establecer la entrega de un producto de investigación formal en una EE del PE.

22.1 Promover la producción de material didáctico, científico o de investigación por los docentes del CEJ para una mejora continua de los estudiantes.

22.2 Promover la grabación profesional de materiales resultado de la colaboración académica-artística.

22.3 Formalizar la publicación de los arreglos y traducciones de material didáctico que generan los docentes.

23.1 Habilitar un espacio dentro del Centro de Estudios de Jazz como Biblioteca exclusiva en Jazz, extensión de la de la Unidad de Artes.

23.2 Gestionar la adquisición de acervo bibliográfico básico necesario para las asignaturas que se imparten.

23.3 Gestionar terminales de computadoras para que se puedan consultar las bases de datos, revistas electrónicas propias para la actividad académica.

24.1 Establecer vínculos con Asociaciones Civiles u Organizaciones no gubernamentales que se encarguen de los sectores vulnerables de la comunidad.

24.2 Procurar que el Servicio Social tenga un impacto en la formación profesional de los estudiantes y que esté orientado principalmente a atender los sectores vulnerables de la comunidad.

24.3 Crear vínculos con diferentes escuelas, asociaciones, organizaciones, orquestas y cualquier posible empleador; hacer una lista de las capacidades de los estudiantes que se encuentren realizando su servicio social y en la página de la escuela promoverlos.

24.4 Promover actividades profesionalizantes en Servicio Social, apegadas a las competencias profesionales del perfil de egreso.

25.1 Fortalecer la actividades artísticas para promover la cultura y difusión del jazz.

25.2 Reforzar el trabajo cotidiano de los estudiantes a través de presentaciones artísticas articuladas con los programas de estudio del PE.

26.1 Realizar el Festival Internacional JazzUV

27.1 Brindar a los estudiantes y académicos estrategias, recursos y vías de acción para proyectos de desarrollo.

27.2 Fortalecer la relación con los egresados para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan la formación continua.

27.3 Realizar un foro de egresados del CEJ donde se tenga contacto más cercano con los problemas que están enfrentando los sujetos.

27.4 Hacer uso formal de las redes sociales para seguimiento a egresados.

27.5 Gestionar encuesta a empleadores que integre las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad de los egresados del PE.

28.1 Ofertar un programa de Cursos Preparatorios para atraer prospectos que posteriormente ingresen a la Licenciatura en Estudios de Jazz.

28.2. Ofetar cursos, diplomados, talleres y seminarios con base a las necesidades del PE y disponibilidad de recursos.

29.1 Llevar a cabo labores para la sensibilización sobre la cultura ecológica, separación y desecho adecuado de la basura.

- 29.2 Realizar campañas ecológicas donde participen los estudiantes, los docentes y los administrativos.
- 29.3 Rehabilitar los botes separadores de basura orgánica e inorgánica.
- 30.1 Promover la comunicación interna entre los departamentos para una realización eficaz y eficiente de sus funciones.
- 30.2 Realizar un manual de operaciones para el CEJ.
- 30.3 Realizar cursos de capacitación para el personal administrativo.
- 30.4 Gestionar plazas administrativas para la formalización de sus funciones.
- 31.1 Replantear la distribución de la carga académica privilegiando las necesidades de académico-administrativas, las asignaturas necesarias para el PE.
- 32.1 Favorecer la descarga académica, o compensaciones a docentes con funciones administrativas importantes para el funcionamiento y operación del CEJ.
- 33.1 Consultar con expertos para la construcción de un edificio que responda las necesidades académicas, de formación inicial, preparatoria y a las necesidades artísticas.
- 33.2 Gestionar institucionalmente la construcción de un edificio propio para el CEJ.
- 33.3 Gestionar la mejora del edificio para el Programa Educativo.
- 33.4 Insonorizar los salones donde se imparten las clases de Ensamblés y las de instrumentos.
- 33.5 En caso de no poder construir o adquirir un nuevo inmueble, rentar otro edificio que se adecúe a las necesidades del Programa Educativo.
- 33.6 Contratar un servicio de internet de calidad que tenga suficiente cobertura.
- 33.7 Gestionar la habilitación de un espacio y de terminales por cada diez estudiantes.
- 33.8 Actualizar equipo de cómputo con el que se cuenta hoy en día.
- 33.9 Habilitar repetidores de la señal de internet.
- 33.10 Contratar un servicio de internet de calidad que tenga suficiente cobertura.
- 33.11 Mejorar la seguridad e higiene, así como la ventilación de los salones.
- 33.12 Solicitar el apoyo de Servicios Generales para contar con el mantenimiento anual, especialmente en los baños.

33.13 Actualizar el equipamiento para la impartición de las asignaturas del Programa Educativo.

33.14 Gestionar la actualización de equipo de proyección, cómputo, así como de audio y software.

33.15 Actualizar el mobiliario de las aulas para la impartición de las asignaturas del Programa Educativo.

34.16 Ampliar los servicios sanitarios a una proporción de 30 estudiantes por sanitario.

Metas

Se presentan las siguientes metas con porcentajes a cumplir durante los siguientes 4 años en concordancia con las propuesta del PTE rectoral.

1. Mantener el reconocimiento de programa educativo de calidad ante organismos acreditadores nacionales e internacionales.
2. Actualizar el plan de estudios de la Licenciatura en Estudios de Jazz.
3. Contar con el 100% de los programa de estudios actualizados.
4. Contar con una plantilla docente capacitada para la integración de contenidos de los programas de estudio.
5. Incrementar la eficiencia terminal de la matrícula del PE.
6. Desarrollar un porcentaje del PE en modalidad no convencional.
7. Consolidar la planta docente con perfiles idóneos al PE.
8. Contar con todos los PTC con posgrado disciplinar, o área afín.
9. Contar con PTC con perfil deseable.
10. Contar con cuatro nuevas plazas de Tiempo Completo para el CEJ.
11. Contar con el 25% de la plantilla docente certificada en el idioma inglés.
12. Contar con una platilla docente actualizada en la disciplina y en las áreas de competencia del perfil de egreso del PE.
13. Utilizar el desempeño académico para la toma de decisiones
14. Contar con una rúbrica de evaluación para la parte práctica del examen e oposición realizado de manera colegiada por pares académicos del mismo Programa.
15. Ingresar a docentes altamente capacitados y experimentados.
16. Contar con documentación que avale las decisiones académicas colegiadas para control de la calidad y seguimiento de los acuerdos.
17. Contar con programas de innovación educativa en la enseñanza del jazz.
18. Realizar movilidad docente a partir de convenios con IES nacionales e internacionales.
19. Fomentar y apoyar la participación de profesores visitantes, nacionales y extranjeros.
20. Realizar convenios de intercambio institucional entre el CEJ y una IES.

21. Contar con Cuerpos Académicos (CA).
22. Disminuir la deserción y eficiencia terminal.
23. Fortalecer al PE a través de PAFIS, o cursos remediales.
24. Activar la movilidad estudiantil.
25. Promover la inserción de los estudiantes en el campo laboral.
26. Contar con actividades permanentes de acondicionamiento somático dentro del CEJ.
27. Contar con una comunidad que apoya la equidad de género.
28. El 100% de los estudiantes del PE realiza investigación para generación de conocimiento en la disciplina.
29. El 10% de la plantilla docente producirá un producto de investigación aplicado al PE por año escolar.
30. Contar con un espacio bibliotecario dentro de las instalaciones del CEJ.
31. Contar con un programa de Servicio Social con visibilidad e impacto social.
32. Fortalecer la Comunidad JazzUV con un sentido de pertenencia al entorno y a la institución.
33. Realizar un Festival Internacional con visibilidad e impacto social.
34. Consolidar un programa de emprendimiento y seguimiento a egresados.
35. Contar con una matrícula de estudiantes inscritos en cursos de educación continua.
36. Ser una dependencia socialmente responsable.
37. Contar con un equipo administrativo eficaz y eficiente para atención del PE.
38. Contar con cargas docentes balanceadas para el desempeño de funciones académico-administrativas.
39. Contar con un inmueble adecuado para la impartición de un programa educativo de calidad.

A continuación se presenta la tabla con porcentajes correspondiente al eje estratégico, programa, objetivos, acciones y metas.

PTE 2017-2021		Centro de Estudios de Jazz							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones (objetivos particulares)	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
Eje I. Liderazgo académico.	1. Oferta educativa de calidad	1. La matrícula de licenciatura es atendida en un programa de calidad reconocida.	1.1 Revisar y mantener actualizadas las evidencias impresas y en electrónico solicitadas por CAESA.	1. Mantener el reconocimiento de programa educativo de calidad ante organismos acreditadores nacionales e internacionales.	10%	30%	60%	90%	100%
			1.2 Realizar la planeación estratégica para el mantenimiento de los indicadores actualizados y vigentes.						
1.3 Cubrir las observaciones dictaminadas por CAESA, particularmente las señaladas para el apartado de infraestructura y equipamiento.									
1.4 Incrementar los recursos físicos y tecnológicos (Red inalámbrica, equipos de cómputo, paquetería, entre otros).									
1.5 Contar con infraestructura física y tecnológica que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas.									
		2. El plan de estudios es actualizado cada cinco años como tiempo máximo.	2.1 Realizar estudios de oferta y demanda (estudio de factibilidad) para identificar áreas de oportunidad en la Licenciatura en	2. Actualizar el plan de estudios de la Licenciatura en Estudios de Jazz.	25%	50%	75%	100%	

			Estudios de Jazz.						
			2.2 Generar un anteproyecto de diseño curricular por medio de las academias de conocimiento.						
			2.3 Involucrar a menos el 60% de la plantilla docente en la revisión del personal académico en la revisión del plan de estudios.						
			2.4 Añadir a la carga diversificada de los PTC la descarga para el análisis del Plan de Estudios, así como el rediseño curricular.						
			2.5 Organizar y dirigir las actividades de revisión y análisis de los elementos del rediseño curricular entre coordinadores de academia y Coordinación del CEJ.						
			2.6 Organizar mesas de egresados de diferentes generaciones para que contribuyan con su experiencia en el campo laboral respecto a las necesidades profesionales.						
			2.7 Acordar en los niveles administrativos y académicos un Plan Estratégico para llevar a cabo el rediseño curricular, así como su implementación.						

			2.8 Realizar sondeos formales a egresados y empleadores para fortalecer el sustento respecto a las necesidades de asignaturas optativas y seminarios.						
			2.9 Derivado de estudios de pertinencia y los foros de reflexión y análisis con la comunidad (egresados, estudiantes y empleadores) considerar salidas profesionalizantes.						
			2.10 Actualizar contenidos en las asignaturas sobre el trabajo con nuevas tecnologías no sólo en producción sino también en arreglos, composición y docencia.						
			2.11 Ofertar por lo menos dos secciones de cada Tópicos del Jazz por semestre para permitir la flexibilidad real.						
			2.12 Evaluar y establecer los cambios pertinentes al PE en función de los resultados obtenidos de la metodología de rediseño curricular.						
			2.13 Obtener la aprobación de H. Consejo Universitario General la aprobación a las modificaciones del plan de estudios						

		3. Programas de estudio vigentes.	3.1 Renovar y actualizar permanentemente los contenidos de las EE del PE.	3. Contar con el 100% de los programas de estudios actualizados.	10%	30%	60%	90%	100%
			3.2 Realizar un mínimo de dos sesiones de academias por semestre para la actualización de programas de estudio.						
			3.3 Realizar cursos de capacitación docente necesaria para la actualización de contenidos.	4. Contar con una plantilla docente capacitada para la integración de contenidos de los programas de estudio.					
		4. La eficiencia terminal se incrementa un punto porcentual al año.	4.1 Recopilar la información para el análisis estadístico de los diversos indicadores	5. Incrementar la eficiencia terminal de la matrícula del PE.	10%	30%	60%	90%	100%
			4.2 Realizar análisis y estudio de los datos históricos recabados.						
			4.3 Presentar una propuesta de mejora ante la Junta Académica.						
		5. Promover la operación de la matrícula actual en modalidades no convencionales.	5.1 Desarrollar una EE para su aplicación en plataforma en línea.	6. Desarrollar un porcentaje del PE en modalidad no convencional.	10%	30%	60%	90%	100%
2. Planta académica		6. El PTC cuenta con los requisitos que le permiten su incorporación al PRODEP, SNI, o programa equivalente.	6.1 Promover y apoyar el registro de los PTC en convocatorias PRODEP.	7. Consolidar la planta docente con perfiles idóneos al PE.	10%	30%	60%	90%	100%
			6.2 Apoyar al PTC en la generación de documentación institucional para someter registro a programas nacionales.						

		7. El total del PTC cuenta con posgrado, al menos con 90% lo tiene el al área disciplinar de su desempeño.	7.1 Asegurar que las convocatorias a PTC contengan los lineamientos y requerimientos del perfil deseable.	8. Contar con todos los PTC con posgrado disciplinar, o área afin.	10%	30%	60%	90%	100%
		8. El total de los PTC cuentan con perfil deseable.	8.1 El PTC debe ingresar a las convocatorias perfil PRODEP.	9. Contar con PTC con perfil deseable.	10%	30%	60%	90%	100%
			8.2 Contratar a nuevo personal docente que cuente con los lineamientos del perfil deseable, preferentemente con grado de maestría, o doctorado.						
		9. Fortalecer la plantilla docente del CEJ mediante plazas de Tiempo Completo.	9.1 Convocar a plazas de Tiempo Completo con un perfil amplio.	10. Contar con cuatro nuevas plazas de Tiempo Completo para el CEJ.	10%	30%	60%	90%	100%
		10. Formación y profesionalización académica.	10.1 Fortalecer y promover la enseñanza y certificación en el dominio del idioma inglés de los académicos.	11. Contar con el 25% de la plantilla docente certificada en el idioma inglés.	10%	30%	60%	90%	100%
			10.2 Promover la capacitación disciplinar permanente de los docentes del CEJ.	12. Contar con una platilla docente actualizada en la disciplina y en las áreas de competencia del perfil de egreso del PE.	10%	30%	60%	90%	100%
			10.3 Apoyar a los docentes en la capacitación y asistencia a cursos disciplinares o de formación profesional en beneficio del CEJ.						

		11. Fortalecer la evaluación del desempeño académico como herramienta para la toma de decisiones de desarrollo académico.	11.1 Tomar en cuenta los resultados de las evaluaciones docentes globales para tomar acciones dentro de los ámbitos académicos y administrativos.	13. Utilizar el desempeño académico para la toma de decisiones.	10%	30%	60%	90%	100%
			11.2 Analizar los resultados de las evaluaciones docentes cada semestre como parte de la asignación de carga para el personal académico.						
		12. Adecuación de las políticas de ingreso, promoción y permanencia del personal académico.	12.1 Asegurar la aplicación de concurso de oposición y el uso de instrumentos sistematizados en los procesos de selección del Personal Académico.	14. Contar con una rúbrica de evaluación para la parte práctica del examen e oposición realizado de manera colegiada por pares académicos del mismo Programa.	10%	50%	100%		
			12.2 Implementar las estrategias necesarias y eficientes para la publicación de convocatorias abiertas, nacional e internacionalmente.	15. Ingresar a docentes altamente capacitados y experimentados .	10%	30%	60%	90%	100%
			12.3 Publicitar en diversos medios de comunicación las convocatorias a plazas.						
		13. Impulso a la innovación de estrategias docentes.	13.1 Realizar trabajo colaborativo a través de órganos colegiados para generar estrategias de innovación educativa.	16. Contar con documentación que avale las decisiones académicas colegiadas para control de la calidad y seguimiento de los acuerdos.	10%	30%	60%	90%	100%

			13.2 Promover por parte de la Coordinación la innovación educativa y asegurar que las propuestas sometidas por docentes tengan el seguimiento de acuerdo a la legislación universitaria.	17. Contar con programas de innovación educativa en la enseñanza del jazz.	10%	30%	60%	90%	100%
		14. Fomento a la operación de redes de colaboración intra e interinstitucional	14.1 Realizar por lo menos una actividad de estancia o movilidad docente por semestre.	18. Realizar movilidad docente a partir de convenios con IES nacionales e internacionales	10%	30%	60%	90%	100%
			14.2 Contar por lo menos con la visita de un artista o profesor visitante por semestre.	19. Fomentar y apoyar la participación de profesores visitantes, nacionales y extranjeros.	10%	30%	60%	90%	100%
			14.3 Realizar gestiones institucionales para generar intercambio académico y docente.	20. Realizar convenios de intercambio institucional entre el CEJ y una IES.	10%	30%	60%	90%	100%
			14.4 Buscar la homologación del PE del CEJ con otras IES con PE equiparables						
			14.5 Realizar el Congreso de Educación en el Jazz para fomento de las redes de colaboración institucional.						
		15. Consolidación de cuerpos académicos	15.1 Buscar las condiciones institucionales para la creación de CA.	21. Contar con Cuerpos Académicos (CA).	10%	30%	60%	90%	100%
			15.2 Contar un una mayor cantidad de PTC que deriven en CA.						
			15.3 Las Líneas de Investigación de los CA deberán ser pertinentes al PE.						

			15.4 Los CA deberán caracterizarse por trabajos colaborativos al interior del mismo, dirigida al área de conocimiento del PE del CEJ.						
			15.5 Los CA deberán vincular la docencia, la investigación y la creación.						
			15.6 Gestionar institucionalmente el cambio de Centro de Estudios a Facultad.						
3. Apoyo al estudiante	16. Mejoramiento del trabajo de tutores para apoyar las trayectorias de estudiantes.	16.1 Detectar a estudiantes en riesgo a través de las tutorías para ser canalizados y atendidos.	22. Disminuir la deserción y eficiencia terminal.	10%	30%	60%	90%	100%	
		16.2 Realizar análisis por cátedra y academia cuáles son las razones de reprobación y rezago, y generar estrategias desde la misma asignatura.							
		16.3 Continuar fortaleciendo las tutorías y asesorías para realizar de acuerdo a lo establecido por la UV.							
		16.4 Ampliar la formación de tutores, de manera que un tutor atienda un máximo de 6 Tutorados por semestre.							
		16.5 Fortalecer la tutoría con los Monitores para solventar por el momento la saturación de los tutores.							
		16.6 Realizar un PAFI por semestre de acuerdo a las	23. Fortalecer al PE a través de PAFIS, o cursos	10%	30%	60%	90%	100%	

			necesidades académicas del PE.	remediales.					
			16.7 Realizar Tutorías para la Apreciación Artística por parte de los docentes del CEJ.						
		17. Promover la movilidad estudiantil para fortalecimiento de las trayectorias académicas.	17.1 Fomentar la movilidad estudiantil y el intercambio académico de los estudiantes del CEJ como una estrategia para fortalecer las actividades sustantivas de la IES.	24. Activar la movilidad estudiantil	10%	30%	60%	90%	100%
			17.2 Fomentar la movilidad de los estudiantes gestionando becas de movilidad.						
			17.3 Generar, ratificar, y consolidar vínculos con el resto de las universidades y conservatorios del país y fuera de éste que tengan estudios en jazz y Música Popular.						
			17.4 Fomentar la asistencia y/o participación activa en diversos congresos universitarios disciplinares para generar mayores los vínculos con el resto del país o del propio estado.						
			17.5 Consolidar la vinculación con el programa de Jazz del Instituto Nacional de Bellas Artes y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, además de otros con acentuación en Jazz.						

		18. Promover el emprendimiento de los estudiantes apoyando su inserción al campo laboral	18.1 Gestionar talleres y charlas con profesionales activos en la industria musical para fortalecimiento del PE. 18.2 Realizar el Seminario JazzUV con un enfoque principalmente disciplinar y práctico en las áreas de conocimiento del PE, con apertura a la multidisciplinariedad que fortalezca el perfil de egreso.	25. Promover la inserción de los estudiantes en el campo laboral.	10%	30%	60%	90%	100%
		19. Promover la integridad física del estudiante.	19.1 Promover cursos de apoyo al estudiante para evitar riesgos de posibles accidentes que puedan afectar la integridad física del músico de jazz. 19.2 Fortalecer la relación con CENDIHU para atención de los estudiantes mediante talleres sobre salud física, problemáticas de salud.	26. Contar con actividades permanentes de acondicionamiento somático dentro del CEJ.	10%	30%	60%	90%	100%
		20. Promover la equidad de género en el CEJ.	20.1 Promover la equidad de género como parte de los valores y cultura del CEJ. 20.2 Establecer la figura de Rep. de Equidad de Género. 20.3 Gestionar talleres y conferencias sobre equidad, tolerancia, violencia, acoso y hostigamiento sexual, entre otros.	27. Contar con una comunidad que apoya la equidad de género.	10%	30%	60%	90%	100%
4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.		21. Estudiantes participan en proyectos de investigación.	21.1 Establecer la entrega de un producto de investigación formal en una EE del PE.	28. El 100% de los estudiantes del PE realiza investigación para generación de conocimiento	10%	30%	60%	90%	100%

				en la disciplina.					
		22. Académicos participan en proyectos de investigación y/o extensión de los servicios.	22.1 Promover la producción de material didáctico, científico o de investigación por los docentes del CEJ para una mejora continua de los estudiantes.	29. El 10% de la plantilla docente producirá un producto de investigación aplicado al PE por año escolar.	10%	30%	60%	90%	100%
		22.2 Promover la grabación profesional de materiales resultado de la colaboración académica-artística.							
		22.3 Formalizar la publicación de los arreglos y traducciones de material didáctico que generan los docentes.							
		22.4 Realizar cursos de capacitación docente para la elaboración y registro de productos de investigación.							
		23. La comunidad del CEJ tiene acceso a un acervo bibliotecario para fortalecimiento del PE.	23.1 Habilitar un espacio dentro del CEJ de Jazz como Biblioteca exclusiva en Jazz, extensión de la de la Unidad de Artes.	30. Contar con un espacio bibliotecario dentro de las instalaciones del CEJ.	10%	30%	60%	90%	100%
		23.2 Gestionar la adquisición de acervo bibliográfico básico necesario para las asignaturas que se imparten.							
		23.3 Gestionar terminales de computadoras para que se puedan consultar las bases de datos, revistas electrónicas propias para la actividad académica.							

PTE 2017-2021		Centro de Estudios de Jazz							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones (objetivos particulares)	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
Eje II. Visibilidad e impacto social	5. El número de convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional se incrementa un 10%.	24. Crear vinculaciones en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional para incrementar la visibilidad e impacto social del CEJ.	24.1 Establecer vínculos con Asociaciones Civiles u Organizaciones no gubernamentales que se encarguen de los sectores vulnerables de la comunidad.	31. Contar con un programa de Servicio Social con visibilidad e impacto social	10%	30%	60%	90%	100%
			24.2 Procurar que el Servicio Social tenga un impacto en la formación profesional de los estudiantes y que esté orientado principalmente a atender los sectores vulnerables de la comunidad.						
			24.3 Crear vínculos con diferentes escuelas, asociaciones, organizaciones, orquestas y cualquier posible empleador; hacer una lista de las capacidades de los estudiantes que se encuentren realizando su servicio social y en la página de la escuela promoverlos.						
			24.4 Promover actividades profesionalizantes en SS, apegadas a las competencias profesionales del perfil de egreso.						

	6. Fortalecer el compromiso social.	25. Fortalecer a través de las actividades artísticas y culturales del CEJ, los valores y principios universitarios.	25.1 Fortalecer la actividades artísticas para promover la cultura y difusión del jazz. 25.2 Reforzar el trabajo cotidiano de los estudiantes a través de presentaciones artísticas articuladas con los programas de estudio del PE.	32. Fortalecer la Comunidad JazzUV con un sentido de pertenencia al entorno y a la institución.	10%	30%	60%	90%	100%
	7. Internacionalización	26. Reforzar el posicionamiento del CEJ y la UV a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.	26.1 Realizar el Festival Internacional JazzUV	33. Realizar un Festival Internacional con visibilidad e impacto social.	10%	30%	60%	90%	100%
	8. Promover la participación de los PE en el programa institucional de seguimiento de egresados.	27. Participar en el programa institucional de seguimiento a egresados.	27.1 Brindar a los estudiantes y académicos estrategias, recursos y vías de acción para proyectos de desarrollo. 27.2 Fortalecer la relación con los egresados para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan la formación continua. 27.3 Realizar un foro de egresados del CEJ donde se tenga contacto más cercano con los problemas que están enfrentando los sujetos	34. Consolidar un programa de emprendimiento y seguimiento a egresados.	10%	30%	60%	90%	100%

			27.4 Hacer uso formal de las redes sociales para seguimiento a egresados.						
			27.5 Gestionar encuesta a empleadores que integre las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad de los egresados del PE.						
	9. Entidades académicas y dependencias implementa anualmente al menos un programa de educación continua.	28. Implementar en las Entidades Académicas un programa de educación continua anual.	28.1 Ofertar un programa de Cursos Preparatorios para atraer prospectos que posteriormente ingresen a la Licenciatura en Estudios de Jazz	35. Contar con una matrícula de estudiantes inscritos en cursos de educación continua.	10%	30%	60%	90%	100%
			28.2. Ofetar cursos, diplomados, talleres y seminarios con base a las necesidades del PE y disponibilidad de recursos.						
	10. Universidad socialmente responsable	29. Impulsar prácticas de sustentabilidad	29.1 Llevar a cabo labores para la sensibilización sobre la cultura ecológica, separación y desecho adecuado de la basura.	36. Ser una dependencia socialmente responsable.	10%	30%	60%	90%	100%
			29.2 Realizar campañas ecológicas donde participen los estudiantes, los docentes y los administrativos.						
			29.3 Rehabilitar los botes separadores de basura orgánica e inorgánica						

PTE 2017-2021		Centro de Estudios de Jazz							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones (objetivos particulares)	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
Eje III. Gestión y gobierno	11. Gestión flexible y transparente en función de las funciones sustantivas.	30. Fortalecer la sistematización y profesionalización de la gestión administrativa.	30.1 Promover la comunicación interna entre los departamentos para una realización eficaz y eficiente de sus funciones.	37. Contar con un equipo administrativo eficaz y eficiente para atención del PE.	10%	30%	60%	90%	100%
			30.2 Realizar un manual de operaciones para el CEJ.						
			30.3 Realizar cursos de capacitación para el personal administrativo.						
			30.4 Gestionar plazas administrativas para la formalización de sus funciones.						
		31. Optimizar la carga académica de los docentes.	31.1 Replantear la distribución de la carga académica privilegiando las necesidades de académico-administrativas, las asignaturas necesarias para el PE.	38. Contar con cargas docentes balanceadas para el desempeño de funciones académico-administrativas.	10%	30%	60%	90%	100%
		32. Fortalecer las funciones académico-administrativas que realiza el personal docente.	32.1 Favorecer la descarga académica, o compensaciones a docentes con funciones administrativas importantes para el funcionamiento y operación del CEJ.						
		33. Incrementar y dar mantenimiento a la planta física y equipamiento.	33.1 Consultar con expertos para la construcción de un edificio que responda las necesidades académicas, de formación inicial, preparatoria y a las necesidades artísticas.	39. Contar con un inmueble adecuado para la impartición de un programa educativo de calidad.	10%	30%	60%	90%	100%

			33.2 Gestionar institucionalmente la construcción de un edificio propio para el CEJ.						
			33.3 Gestionar la mejora del edificio para el Programa Educativo.						
			33.4 Insonorizar los salones donde se imparten las clases de Ensamblés y las de instrumentos.						
			33.5 En caso de no poder construir o adquirir un nuevo inmueble, rentar otro edificio que se adecúe a las necesidades del Programa Educativo.						
			33.6 Contratar un servicio de internet de calidad que tenga suficiente cobertura.						
			33.7 Gestionar la habilitación de un espacio y de terminales por cada diez estudiantes.						
			33.8 Actualizar equipo de cómputo con el que se cuenta hoy en día.						
			33.9 Habilitar repetidores de la señal de internet.						
			33.10 Contratar un servicio de internet de calidad que tenga suficiente cobertura.						
			33.11 Mejorar la seguridad e higiene, así como la ventilación de los salones.						
			33.12 Solicitar el apoyo de Servicios Generales para contar con el mantenimiento anual, especialmente en los baños.						

			33.13 Actualizar el equipamiento para la impartición de las asignaturas del Programa Educativo.						
			33.14 Gestionar la actualización de equipo de proyección, cómputo, así como de audio y software.						
			33.15 Actualizar el mobiliario de las aulas para la impartición de las asignaturas del Programa Educativo.						
			33.16 Ampliar los servicios sanitarios a una proporción de 30 estudiantes por sanitario.						

III. Seguimiento y evaluación

Para el seguimiento y evaluación del presente plan de trabajo se sostienen mensualmente reuniones de trabajo con los órganos colegiados, estudiantes y personal administrativo del Centro de Estudios de Jazz bajo la supervisión del Área Académica de Artes, para seguimiento en cada una de las metas.

Los coordinadores de academia, responsables de proyectos, grupos colaborativos, grupos de trabajo, etc. entregarán reporte de la experiencia obtenida y serán responsables directos de la ejecución de dichas acciones.

Anualmente, por parte de la Coordinación se hará una revisión del PLADEA para su actualización o modificación que permita brindar la oportunidad de realizar los cambios pertinentes en lineamiento al PTE 2017 – 2021.

Referencias

Plan General de Desarrollo 2030. <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Consulta 1 de junio 2018

Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. *Pertenencia y Pertinencia*.
<https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>

Consultado 1 de junio 2018